

CIUDADANÍA SOCIAL Y CULTURAL: PERSPECTIVA HISTÓRICA Y RETOS DEL APRENDIZAJE CIUDADANO EN EL SIGLO XXI*

Martha Cecilia Herrera

Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá

RESUMEN

El artículo ofrece una reflexión sobre la génesis histórica de la ciudadanía en el contexto de la modernidad; señala los nexos con la constitución de los estados nacionales, y el lugar que tuvo la educación en la creación de comunidades políticas conformadas por ciudadanos libres. El estudio destaca, en primer lugar, las profundas modificaciones que ha sufrido la ciudadanía a lo largo del siglo XX y, en segundo lugar, la necesidad de que la historiografía de la educación incorpore otros enfoques analíticos además de la teoría liberal, que ha ejercido una amplia influencia. Esta renovación analítica contribuirá con herramientas teóricas y metodológicas que permitan reelaborar la categoría de ciudadanía, para comprender mejor los procesos históricos de los últimos siglos, así como las expectativas planteadas a comienzos del siglo XXI.

PALABRAS CLAVE: historia de la educación, ciudadanía, siglo XIX, siglo XX, estados nacionales, modernidad, políticas educativas, historiografía de la educación, liberalismo, esfera pública.

ABSTRACT

The article offers a reflection on the historical origin of citizenship in the context of modernity, and explores the links for the making of national States and the role that education played in the creation of political communities conformed by free citizens. The essay outlines, on the one hand, the profound modifications that citizenship had experienced during the twentieth century, and on the other hand, the necessity of educational historiography to incorporate other analytical

* Conferencia magistral presentada en el VII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana, realizado en Quito, entre el 13 y el 16 de septiembre de 2005, en la Universidad Andina Simón Bolívar. La temática central del encuentro giró en torno a "Educación, ciudadanía, interculturalidad e integración en los procesos históricos latinoamericanos". Este ensayo forma parte de las reflexiones inscritas dentro del proyecto de investigación "Ciudad y ciudadanía en jóvenes escolares", cofinanciado por el IDEP, (Contrato No. 12-2005 IDEP y UPN 405-2005).

approaches besides liberal theory, that so far has had a wide influence. This approach will contribute with methodological and theoretical tools that permit the re-elaboration of the concept of citizenship, in order to better understand the historical process in the last centuries, as well as the new expectations formulated at the beginning of the Twenty-first century.

KEY WORDS: history of education, citizenship, 19th and 20th century history, national States formation, modernity, educational policies, educational historiography, liberalism, public sphere.

EL RETORNO DE LA CIUDADANÍA

A partir de la década del noventa las discusiones en torno a la ciudadanía cobran vigor en el campo del pensamiento social, debido a la creciente importancia que ésta empieza a tener, al pretender dar respuesta a demandas relacionadas con la justicia social, así como a la pertenencia comunitaria, reivindicaciones propias de las décadas del setenta y el ochenta, respectivamente y que, ahora, parecen haber quedado comprendidas bajo la idea de ciudadanía. Lo anterior ha llevado a lo que algunos autores han denominado el retorno de la ciudadanía,¹ conduciendo a nuevas reformulaciones y al diseño de programas y políticas públicas que han colocado a esta categoría como uno de los referentes centrales de las reformas educativas en la actual coyuntura.

En lo relacionado con América Latina, el retorno de la ciudadanía se encuentra conectado con el período denominado de transición democrática, por el que atravesó buena parte de los países del continente desde mediados de la década del ochenta. Este fenómeno llevó a centrar la discusión en el carácter democrático de las instituciones, así como en el grado de responsabilidad que los ciudadanos debían asumir para garantizar el sentido democrático de las mismas.

De manera insistente, se ha dicho cómo las necesidades del presente y las preguntas que una sociedad tiene sobre las formas de darles solución, hace que se busquen en el pasado respuestas que llevan a la resignificación del mismo, conduciendo bien sea a su legitimación o a su cuestionamiento, en orden a los intereses que se estén vehiculizando y a las fuerzas sociales involucradas en estos procesos.² Por ello, no debe extrañarnos que dentro de

1. Will Kymlicka y Norman Wayne, "El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía", en *La política: revista de estudios sobre Estado y la Sociedad*, No. 3, octubre 1997, Barcelona, pp. 5-39.

2. Paul Ricoeur, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.

las múltiples prácticas sociales a que ha dado lugar el retorno de la ciudadanía, se incluyan tanto iniciativas relacionadas con la revisión de las teorías clásicas sobre la misma, como con el desarrollo de investigaciones históricas en torno a las instituciones y su tipo de compromiso con la formación de ciudadanos democráticos, además de la introducción de innovaciones educativas que buscan transformar formas pedagógicas autoritarias, e incluso, de pruebas y estándares que pretenden, de manera preocupante, unificar criterios de medición y evaluación internacionales.

Así, como parte de este movimiento, la historia de la educación también ha participado de esta misma preocupación, una de cuyas muestras es la elección del tema central del VII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación, que hoy nos convoca alrededor de “Educación, ciudadanía, interculturalidad e integración en los procesos históricos latinoamericanos”. ¿Significa acaso este retorno un proceso de relegitimación de las sociedades capitalistas frente a la crisis de los países socialistas, así como de sus propias limitaciones como modelo de sociedad? ¿O está, acaso, pautado por los replanteamientos a que han llevado distintas experiencias históricas, obligando a la ampliación de la ciudadanía más allá de los referentes territoriales y del Estado nacional? En esta dirección, ¿qué características ha tenido la noción de ciudadanía en los últimos siglos y qué modificaciones se están dando en la actual coyuntura? ¿Qué implicaciones tiene este retorno de la ciudadanía para el campo la educación y dentro de él, para la historia de la educación?

Es con relación a las diferentes maneras de dar respuesta a estos interrogantes y otros relacionados con ellos, como pueden explicarse las posiciones que se dan en el debate académico sobre la ciudadanía, en donde no solo se disputan interpretaciones teóricas, sino que se defienden proyectos políticos que son avalados por aquellas y que propenden a diferentes modelos de organización social. Es así como, además de las teorías clásicas liberal y republicana, han surgido otras interpretaciones en torno a la ciudadanía, provenientes de corrientes como la comunitarista, o las pluralistas culturales o de la sociedad civil, así como de las teorías feministas y *queer*, entre otras, las cuales han planteado la importancia de resignificar las interpretaciones clásicas sobre la ciudadanía, a la luz de las problemáticas que desde sus elaboraciones conceptuales han contribuido a visibilizar.³

Son esta serie de referentes teóricos los que han venido orientando de manera deliberada o no, las prácticas sociales y los trabajos investigativos que se vienen haciendo con relación a la formación ciudadana, incluyendo

3. Kathleen Knight Abowitz, “The dominant discourse of citizenship in American life and schooling”, en *International Conference on Civic Education Research*, New Orleans, L.A., November, 2003.

los provenientes de la historia de la educación, en donde, en buena medida, las teorías liberal y republicana han hegemonizado sobre las otras, desdibujando las posibilidades de comprensión que ellas arrojan sobre dimensiones que no alcanzaron a ser pensadas, o que no les interesa pensar a las teorías hegemónicas.

Teniendo en consideración lo anterior, el propósito de la presente reflexión es, por nuestra parte, llamar la atención sobre la génesis histórica de la ciudadanía y sus características durante el período de la modernidad, para señalar sus nexos con la constitución de los estados nacionales y la creación de comunidades políticas conformadas por ciudadanos libres en donde la educación cobra un lugar privilegiado.⁴ Se busca, así mismo, resaltar, en primer lugar, las profundas modificaciones que ha sufrido la ciudadanía a lo largo del siglo XX y, en segundo lugar, la necesidad de que la historiografía de la educación incorpore en sus análisis otros enfoques además de los de la teoría liberal. Lo anterior permitirá contar con herramientas teóricas y metodológicas para deconstruir y reconstruir la categoría de ciudadanía, con el objeto de comprender los procesos históricos de los últimos siglos, así como las expectativas planteadas a comienzos del siglo XXI, anudando así, de manera compleja, nuestras necesidades presentes con las nuevas lecturas que se puedan hacer del pasado y sus incidencias en la comprensión del presente y en la construcción de proyectos futuros.

LA CIUDADANÍA EN SU ACEPCIÓN MODERNA Y SU RELACIÓN CON LOS ESTADOS NACIONALES

Las acepciones modernas del término ciudadanía están corrientemente ligadas a la constitución de los estados nacionales, siendo el vínculo a través del cual se dio sentido a las relaciones sociedad e individuo por encima de lo que se pensaron como pertenencias locales de carácter religioso, étnico, familiar, o de otro tipo. En esta dirección, la ciudadanía es contemplada como un estatus jurídico a través del cual los individuos se consideran poseedores de un conjunto de derechos y deberes que los hacen miembros de una comunidad política, el Estado-nación, dotándolos de lazos de identidad y pertenencia, así como de los requerimientos sociales y culturales necesarios para ejercer esos derechos y deberes, de manera participativa y en condiciones de igualdad.

4. Javier Pérez y Verena Radkau, coords., *Identidad en el imaginario nacional: reescritura y enseñanza de la historia*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1998.

En la historia del pensamiento occidental, la idea moderna de ciudadanía ha sido asociada a la de democracia, en tanto se parte del presupuesto de que las bases sobre las que se asentaron las sociedades capitalistas, se rigen por principios que consagran la igualdad de todos los miembros de la sociedad, en oposición a sociedades asentadas en estructuras jerárquicas y excluyentes. No obstante, la igualdad en las sociedades capitalistas en el plano de lo político tuvo profundas restricciones y, en su nombre, se trazaron limitaciones a la ciudadanía. A pesar de que se habló de ella en lenguaje universal, se acotó su reconocimiento de manera inicial a los hombres, a ciertas etnias –los blancos–, a tener renta o propiedades, e incluso, algún grado de alfabetización.

Así, la educación empieza a cumplir la función social y política de ayudar a la conformación de imaginarios nacionales que permitan a los individuos y grupos sociales sentirse aglutinados y convocados por el Estado nacional, por medio de un nexo político dado a través de la figura de la ciudadanía. En este sentido, en el plano educativo estarán presentes las tensiones respecto a la difusión de imaginarios nacionales en que todos los grupos se puedan o no sentir representados y, en donde el campo educativo se ve atravesado por intereses derivados del campo político y la necesidad de legitimar determinadas representaciones sobre el orden social y las jerarquías establecidas. De ese modo, el modelo político inspirado en la revolución francesa y norteamericana, contempla la importancia de educar a los ciudadanos, lo cual da pie a la conformación de los sistemas de educación pública a lo largo del siglo XIX.

No obstante, este movimiento ha tenido modulaciones particulares en los diversos países, habiendo alcanzado mayores logros en Europa occidental y Estados Unidos en el período decimonónico. Respecto a América Latina, este proceso se inicia con mayor claridad a finales del siglo XIX, siendo más notorio en Argentina y en Uruguay, mientras que para la mayoría de los países del continente se presenta más hacia la primera mitad del siglo XX. En lo atinente a otras regiones del mundo, el desarrollo ha sido también bastante desigual; no obstante, es necesario mencionar que el tema de la universalización de la educación se ha puesto en las agendas internacionales como un requerimiento que deben cumplir todos los países, nucleándose alrededor de dos ideas básicas: la formación ciudadana y los aprendizajes necesarios para descifrar los códigos de la modernidad.⁵ Empero, es preciso resaltar que la universalidad se está llevando a cabo dentro de contextos de profunda exclusión, diferenciación y fragmentación social.

5. Martín Hopenhayn, "La enciclopedia vacía: desafíos del aprendizaje en tiempo y espacio multimedia", en *Nómadas*, No. 9, sept. 1998-marzo 1999, Bogotá, pp. 10-17.

De manera general, la consolidación del Estado nacional y la noción de ciudadanía que le era inherente, entraron en confrontaciones de diverso orden con organizaciones como la Iglesia Católica, que monopolizaban la creación de significaciones culturales y adscripciones sociales en las sociedades tradicionales. Esto se materializó en conflictos en los que se defendían diferentes maneras de concebir la organización de la sociedad, la naturaleza humana, los objetivos y finalidades de la educación y, por supuesto, de entender la ciudadanía, lo cual tuvo implicaciones muy fuertes en las sociedades latinoamericanas en donde en ciertos períodos se abrió paso la figura de la ciudadanía sacra. Tanto en Europa como en América Latina, “a pesar de la diversidad de situaciones, el ideario liberal, en sus distintas versiones, proveyó buena parte del basamento normativo para esa construcción con base en el principio de soberanía del pueblo y la república representativa”.⁶ Finalmente, el modelo que se impone como hegemónico concibe la formación ciudadana como la modelación de individuos política y culturalmente homogéneos, aunque diferenciados en cuanto a la inserción económica y social, homogeneización que se articula con una cultura política pensada en torno a los estados-nación y circunscrita a un territorio particular.

A lo largo del siglo XX, a medida que se consolida el modelo capitalista occidental, se va afianzando la idea de democracia, basada en la teoría liberal, la cual concibe la ciudadanía civil y política como parte de la legitimación de los sistemas, dando énfasis al carácter representativo de la misma, al tiempo que diversas transformaciones y luchas sociales abren paso a la ciudadanía social. Desde el punto de vista de las teorías que hicieron elaboraciones sistemáticas durante el período de la posguerra sobre la ciudadanía, se encuentra T. H. Marshall con su obra “ciudadanía y clase social”, en donde aquella se concibe como el usufructo de un conjunto de derechos otorgados a los individuos por parte del Estado. Como ya se sabe, estos derechos son de tres tipos y, según el autor, tienen una génesis histórica específica: los derechos civiles, surgidos hacia el siglo XVIII en Inglaterra, que incluyen el derecho a la propiedad, el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente; los derechos políticos, cuya concreción se encuentra en el siglo XIX, instituyen la posibilidad de participar en el gobierno del propio país, así como elegir y ser elegido a través de los mecanismos de la democracia representativa; los derechos sociales, que consagran reivindicaciones como educación, salud, empleo, y alcanzan su cristalización en el siglo XX.

Mientras algunos señalan las teorías de Marshall como concepciones de las que se derivaría una idea de ciudadanía pasiva, en cuanto estaría circuns-

6. Hilda Sabato, *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 13.

crita solo a los derechos, otros destacan como uno de sus principales logros el haber podido articular con claridad, la idea de que sin condiciones de igualdad garantizadas por el Estado en el campo de los derechos, es difícil hablar de ciudadanía universal, ya que las sociedades capitalistas están dotadas de estructuras económicas basadas en relaciones de desigualdad. De esta forma, Marshall mostró los lazos entre ciudadanía y clases sociales, aseverando además que, en lo referente a los derechos civiles y políticos, fue el Estado quien tomó la iniciativa, motivado por intereses de legitimación; mientras, en el caso de los derechos sociales, fueron las luchas sociales las que obligaron al Estado a hacer dichas concesiones.⁷ Sin embargo, es preciso aclarar que experiencias históricas diferentes a las estudiadas por Marshall, señalan la no linealidad de los derechos ciudadanos, como es el caso, por ejemplo, de América Latina, en donde algunos se han dado en forma simultánea, al tiempo que aspectos relacionados con los derechos sociales, económicos y culturales, no han logrado plena viabilización.

Por su parte, Brian Turner conceptualiza la ciudadanía no solo desde la perspectiva de los derechos, como lo hace Marshall, sino desde una triple dimensión que incluye, además del estatus legal y jurídico a través del cual se otorgan los derechos, aspectos económicos, así como prácticas culturales, que permiten definir un individuo como un miembro competente de la comunidad política.⁸ Otros autores han dado preferencia a los aspectos relacionados con el ejercicio de esta ciudadanía, por lo cual la definen como un conjunto de derechos y deberes, pero al mismo tiempo, como un asunto relativo a su ejercicio, así como a la conciencia sobre la misma. Esto ha hecho que las teorías republicanas den prioridad a los asuntos referidos al desarrollo de virtudes cívicas como uno de los rasgos más importantes de la ciudadanía.

El que el Estado nacional haya privilegiado dentro de su proyecto político una concepción homogénea de la ciudadanía, con la pretensión de lograr universalidad, llevó a que numerosos grupos sociales no se sintieran convocados por un discurso que lejos de ser universal, legitimó estereotipos de distinto orden que excluían etnias, género, franjas etáreas, grupos con escasos recursos económicos, analfabetos, inmigrantes, entre muchos otros. Fue así como varios de estos grupos emprendieron movimientos en defensa de sus especificidades sociales y culturales para que se reconociesen como derechos fundamentales, pugnando, de este modo, por ampliar las significaciones identitarias sobre el concepto de ciudadanía y subjetividad política.

7. Will Kymlicka y Norman Wayne, *La política: revista de estudios sobre Estado y la Sociedad*.

8. Brian Turner, *Citizenship and social Theory*, London, Sage, 1993.

Estos movimientos cuestionaron el orden social establecido, las relaciones de poder existentes en las estructuras familiares, en las relaciones cotidianas, evidenciando sus fundamentos políticos y las porosidades existentes entre la esfera pública y la esfera privada. Dentro de estos grupos podemos incluir los negros, los indígenas, las mujeres, las consideradas minorías nacionales, étnicas, sexuales, entre otras. Esta problemática convierte el reconocimiento de conquistas jurídicas en batallas campales, en las que se enfrentan diversas matrices culturales y se presentan roces entre el Estado y otras esferas de la sociedad, referidos a la consecución de derechos que los ciudadanos consideran como fundamentales, enfrentamientos que, aunque centrados en el terreno de lo jurídico, ponen en marcha conflictos en torno a las significaciones culturales sobre el orden social y político.

Para Pierre Rosanvallon,⁹ el proceso de universalización de la ciudadanía ha sido característico del siglo XX, abarcando cada vez más a todos los miembros que integran las sociedades regidas por el modelo de la democracia occidental. Lo anterior haría pensar en un proceso que tiende al solapamiento entre el individuo y el ciudadano. Para el autor solo bastaría por concedérseles la ciudadanía a los niños y a los locos, queriendo indicar con ello categorías poblacionales a las que mayores resistencias se ha puesto para un trato equitativo en el plano jurídico, puesto que se les considera con limitaciones para hacer uso de la racionalidad, lo cual como sabemos es uno de los presupuestos de la ciudadanía burguesa: el logro de la madurez política solo se alcanza cuando se está en capacidad de hacer uso de la racionalidad para el ejercicio del juicio político.

Al panorama presentado hasta el momento, es necesario acrecentar otra serie de desplazamientos en el campo de lo político, movida tanto por el papel de los medios de comunicación y del rol que éstos están jugando en la definición de las agendas públicas y el moldeamiento de identidades individuales y colectivas, así como por las redefiniciones sobre el lugar de los estados nacionales y de otros actores en el plano mundial, fenómenos que condujeron a la erosión de los mapas de comprensión que habían sido trazados desde matrices de cultura política comprometidas con el ideario de la modernidad.¹⁰ Esta serie de transformaciones trae aparejada la multiplicación de los referentes identitarios asociados a matrices culturales, bien sean religiosas, étnicas, ecológicas o de género, las cuales se tornan en ocasiones más significativas que los lazos procedentes del Estado nacional. Lo anterior ha dado

9. Pierre Rosanvallon, *La consagración del ciudadano: historia del sufragio universal*, México, Instituto Mora, 1999.

10. Norbert Lechner, *Las sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política*, Santiago de Chile, Lom ediciones, 2002.

pie a otra oleada de derechos ciudadanos relacionados con aspectos identitarios que ha permitido el reconocimiento de derechos colectivos específicos a ciertas comunidades nacionales o étnicas, dando pie a elaboraciones teóricas referidas a las ciudadanías que algunos han llamado diferenciadas o fragmentadas.¹¹ Algunos de los referentes teóricos que han ayudado a la elaboración de estas problemáticas en términos de ciudadanía incluyen las teorías de los comunitaristas, los pluralistas culturales, las feministas y las *queer*, entre otros.

Igualmente, los conceptos de ciudadanía mundial o planetaria,¹² o de ciudadanía europea o latinoamericana, comienza a circular en diferentes escenarios como señal de los bloques transnacionales que se vienen conformando desde hace varias décadas, debido a las reorganizaciones internacionales del capitalismo y a los movimientos de globalización y contra-globalización a que esto ha dado lugar.¹³ A lo anterior habría que agregar la puesta en marcha de perspectivas neoliberales que ha introducido en la esfera social y política la lógica del mercado, pugnano por constituir un tipo de ciudadano en el que se privilegie como referente identitario el de consumidor, bajo el supuesto de que éste se puede regir por los criterios de la acción racional para llevar a cabo la elección de los derechos sociales, como si éstos solo fuesen productos ofertados por el mercado.¹⁴ Esta concepción ha sido abanderada por tendencias neoconservadoras que han llegado a cuestionar la ciudadanía social, aduciendo que las reivindicaciones que allí se condensan no deben ser pensadas como acceso a derechos, sino como un asunto de preferencias frente al mercado y de capacidad económica para acceder a estos bienes.

Como puede verse, a través de esta mirada histórica sobre la ciudadanía moderna, podemos decir, situados a comienzos del siglo XXI, que los referentes que aludían a ella desde una acepción que la delimitaba nacional y territorialmente y que, además, interpelaba a los ciudadanos exclusivamente desde su individualidad, se ven confrontados por fenómenos tanto globales como locales que evidencian sus resignificaciones históricas y la importancia de que la teoría social lleve a cabo elaboraciones que permitan su mejor comprensión.

11. Iris Marion Young, "Democracia y justicia social", en *Inclusión social y nuevas ciudadanías*, Bogotá, Alcaldía Mayor, 2003, pp. 43-54.

12. Cándido Grzybowski, "Mesa redonda de la Paz: trayendo lo global a lo local", en *Caja de Herramientas*, año 12, No. 96, Bogotá, p. 21.

13. Boaventura de Sousa Santos, "El aprender de Génova", en *Foro Social Mundial*, 29, 08, 2002, <http://www.forumsocialmundial.org.br/dinamic/es/boaventurapor.php>, consultado el 14 de febrero de 2003.

14. Nicolas Rose, "El gobierno en las democracias liberales 'avanzadas': del liberalismo al neoliberalismo", en *Archipiélago*, No. 29, 1997, Barcelona.

LOS ESCENARIOS Y EJES DEL APRENDIZAJE DE LA CIUDADANÍA

Puede decirse que el retorno de la ciudadanía ha traído consigo la preocupación sobre las características que deben tener los ciudadanos en las sociedades contemporáneas, plano que ha conducido en muchas ocasiones al desplazamiento desde los requerimientos que se le venían haciendo al Estado, hacia las interpelaciones que ahora se hace a los ciudadanos para asumir los deberes que les son inherentes dentro del marco de teorías que abogan por la ciudadanía activa. Lo anterior ha llevado a la discusión sobre cuáles son los escenarios en los que tienen lugar los aprendizajes de la ciudadanía. Así, encontramos algunos teóricos que confían en la familia, el mercado o las asociaciones de la sociedad civil, como escenarios en los que se aprenden las virtudes cívicas, mientras que para otros ésta se circunscribe a espacios más cercanos a la tutela estatal, como es el caso de los sistemas educativos.

Para los teóricos liberales, las escuelas son el espacio para el desarrollo del “razonamiento crítico y la perspectiva moral que definen la razonabilidad pública”, lo cual no puede tener lugar en las esferas privadas de la sociedad. Las escuelas públicas no solo enseñan las virtudes cívicas a través del currículo, sino también por medio de las interacciones de carácter social y pedagógico que allí tienen lugar y a través de las cuales se estructuran visiones de mundo y se configuran referentes identitarios que, en este caso, deberían garantizar la consolidación de la comunidad política de carácter nacional. Lo anterior nos llevaría a pensar que bastaría solo reconstruir a nivel histórico la constitución de los sistemas educativos nacionales y las tensiones que allí se dan, en torno a asuntos relacionados tanto con la universalización de la educación, entendida como un derecho fundamental, así como con el estudio de los dispositivos pedagógicos y sus formas de transmitir tanto contenidos explícitos de socialización política, como de contribuir a la constitución de sujetos sociales.

Para otras tendencias, el aprendizaje de la ciudadanía se daría a través de las formas de participación en las distintas instituciones democráticas. En este caso, siguiendo a Rousseau y a Stuart Mill, “muchos partidarios de la democracia participativa suponen que la participación política enseñará la responsabilidad y la tolerancia”.¹⁵ De esta manera, los fenómenos por reconstruir en torno a la ciudadanía y sus aprendizajes, estarían relacionados no solo con el sistema escolar sino también con las instituciones democráticas.

15. Will Kymickla y Norman Wayne, *La política: revista de estudios sobre Estado y la Sociedad*, p. 16.

Dentro de las tendencias comunitaristas que conciben el aprendizaje de la ciudadanía, no solo teniendo como referente al Estado nacional y a las instituciones sobre las que él hegemoniza, puede encontrarse quienes hacen énfasis en que las virtudes cívicas se adquieren no tanto con la participación política, entendida en su acepción clásica liberal, sino de manera preferencial en “las organizaciones voluntarias de la sociedad civil –iglesias, familias, sindicatos, asociaciones étnicas, cooperativas, grupos de protección del medio ambiente, asociaciones de vecinos, grupos de apoyo a las mujeres, organizaciones de beneficencia– donde aprendemos las virtudes del compromiso mutuo”.¹⁶

Para autores como Boaventura de Sousa Santos y Leonardo Avritzer, el modelo de democracia que se vuelve hegemónico a partir de la segunda guerra mundial, es el de la democracia representativa en su sentido más restringido, lo cual ha acentuado la concepción de un tipo de ciudadanía referido a una relación estrecha con el Estado en términos electorales. Para los autores, es preciso ampliar el canon democrático con el propósito de incorporar experiencias diferentes a las pautadas por la teoría liberal, con el fin de afianzar los principios de la democracia participativa y consolidar un modelo societario basado en la demo-diversidad, en donde puedan coexistir experiencias y prácticas sociales diferentes a las postuladas por las teorías liberales.¹⁷

Según Boaventura, es necesario ampliar el *locus* que la teoría liberal ha asignado a lo político y con ello a la constitución de ciudadanía y, por ende, a los escenarios en los que se llevan a cabo los aprendizajes de la misma.¹⁸ En esta medida, el autor identifica cuatro espacios políticos estructurales en torno a los cuales es necesario develar las formas de constitución de subjetividades y sus incidencias sobre lo político, dando pie a una relectura de la ciudadanía. Tendríamos entonces, en primer lugar, el espacio de la ciudadanía, que ha sido acotado tradicionalmente por la teoría liberal como el espacio de lo político. El espacio doméstico, que continúa siendo el escenario privilegiado de la reproducción social regido por el poder patriarcal. El espacio de la producción en el que tienen lugar las relaciones sociales de producción bajo la forma de poder basada en la explotación (extracción de plusvalía). Por último, el espacio mundial, entendido como “el conjunto de los impactos en cada formación social concreta, resultantes de la posición que ella

16. *Ibíd.*

17. Boaventura de Sousa Santos y Leonardo Avritzer, “Introdução: para ampliar o cânone democrático”, en Boaventura de Sousa Santos, org., *Democratizar a Democracia: os Caminhos da Democracia Participativa*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2002.

18. Boaventura de Sousa Santos, “Subjetividad, ciudadanía y emancipación”, en *De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la Posmodernidad*, Bogotá, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, 1998.

ocupa en el sistema mundial. La forma dominante de poder es el intercambio desigual, entre países centrales, periféricos y semi-periféricos. Su dimensión política la atestiguan las guerras, el derecho internacional público y las organizaciones políticas internacionales".¹⁹

Todos estos espacios configuran relaciones de poder y, por ende, relaciones de carácter político, aunque solo las que son propias del espacio de la ciudadanía liberal hayan sido consideradas como tales. En cada uno de ellos se suscitan luchas democráticas específicas y tienen lugar interpelaciones que inciden en la constitución de subjetividades políticas, dando paso a procesos de formación ciudadana deliberados o no. La reflexión en torno a cómo se constituyen las relaciones de poder en estos espacios y sus implicaciones con la formación de subjetividades políticas, permite entender mejor los procesos de constitución de ciudadanía. En la medida en que amplía el punto de mira respecto a cómo se dan estos procesos dentro de prácticas sociales concretas, éstas se desdoblán en múltiples escenarios de formación y aprendizaje que, como bien sabemos, desbordan el escenario escolar, incluyendo la familia, la ciudad, los medios de comunicación, los grupos de pares, entre muchos otros.

De otro lado, se podrían delimitar algunas de las tensiones que hemos identificado a lo largo de esta mirada histórica sobre la ciudadanía, las que sería pertinente incorporar como algunos de los ejes de las reflexiones sobre la formación y los aprendizajes de la misma.

INDIVIDUALIDAD/COLECTIVIDAD

Las sociedades modernas y contemporáneas se mantienen en tensión permanente entre estas dos categorías, ya que, de un lado, el proyecto de la modernidad enfatizó el aspecto de la subjetividad y la reflexividad, llevando a cabo procesos crecientes de individualización, y, de otro lado, los desarrollos económicos y tecnológicos pusieron más que nunca en conexión las sociedades, los grupos sociales y los individuos que en ellas interactúan, hasta el punto de cuestionarse si es posible pensar en identidades individuales desconectadas de los contextos sociales y culturales. En este sentido, más que privilegiar alguna de estas dimensiones, lo importante es la comprensión de su existencia y el análisis de sus mutuas imbricaciones.

19. Will Kymickla y Norman Wayne, *La política...*

PARTICIPACIÓN/AUTONOMÍA

Mediante los mecanismos de participación se pretende que los ciudadanos intervengan en la construcción de un sentido compartido sobre los fines de la convivencia y los medios más aptos para conquistarlos. Esta construcción se desarrolla ante todo en la deliberación pública, en el debate abierto de cara a la opinión pública. Los múltiples requerimientos en torno a la participación, muestran la pertinencia de pensarla conjuntamente con la autonomía, viéndolas como dimensiones complementarias. Esta participación deberá ser guiada por criterios orientados al bien común, de acuerdo con fundamentos de justicia social, basados en la responsabilidad individual y colectiva.

IDENTIDAD/DIVERSIDAD

La tensión entre identidad y diversidad constituye una de las mayores tendencias en las sociedades contemporáneas, debido a los procesos de mundialización de la cultura que han exacerbado la búsqueda de referentes identitarios, en donde se combinan tanto las resistencias a procesos de uniformización cultural, como la apropiación de variados modelos culturales que circulan en los medios de comunicación, así como en las diferentes interacciones que establecen los sujetos en sus prácticas sociales.²⁰ Lo anterior está marcado por la redefinición de los estados nacionales y de los actores transnacionales y sus implicaciones sobre la redefinición de la cultura política de la modernidad.

IGUALDAD/DIFERENCIA

La relación entre igualdad y diferencia ha sido y continúa siendo muy compleja y polémica, ya que el reconocimiento, a partir del proyecto de la modernidad de sociedades basadas en un sistema democrático, partió de la idea de la igualdad social entre todos los individuos y todos los pueblos, aspecto que sabemos no ha logrado su consecución plena, habiéndose incluso exacerbado las desigualdades en las sociedades contemporáneas. Pero, al mismo tiempo, las aspiraciones de reconocimiento de la diferencia también se han incrementado, al ponerse en contacto diversas sociedades y evidenciar que existen tantas culturas como grupos o sociedades. Dentro de este contexto, la igualdad debe ser entendida como un presupuesto básico para posibilitar el ejercicio de la diferencia.

20. Luis Gonzalo Aranguren y Pedro Sáez Ortega, *De la tolerancia a la interculturalidad: un proceso educativo en torno a la diferencia*, Salamanca, Anaya, 1998.

DISTRIBUCIÓN/RECONOCIMIENTO

En verdad, podría decirse que las tensiones relacionadas tanto con la identidad como con la diversidad, así como con la igualdad y la diferencia, muestran distintas aristas de las tensiones dadas entre distribución y reconocimiento en las sociedades modernas y contemporáneas, indicando las dificultades de convivencia a que se ven enfrentados diversos grupos sociales y culturales. De este modo podría decirse, respecto a la ciudadanía, que si bien los aspectos referentes a los derechos civiles y políticos continúan siendo álgidos en el momento actual, evidenciando las profundas asimetrías del capitalismo en su fase tardía, una buena parte de estas problemáticas están atravesadas por el componente de lo social y de lo cultural.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL E INTEGRACIÓN SOCIAL

En relación con lo anterior, puede decirse, entonces, que los procesos de justicia social atañen tanto a asuntos de distribución social como de reconocimiento cultural,²¹ lo que evidencia que, en este sentido, los logros de inclusión se encuentran muy lejos de conseguir indicadores satisfactorios que permitan mejores condiciones para la búsqueda de la integración social.

Estos fenómenos han colocado el tema de la diversidad cultural como uno de los prioritarios en la agenda de aprendizajes de la ciudadanía. Para Jesús Martín-Barbero: “en su sentido más denso y desafiante, la idea de multiculturalidad apunta a la configuración de sociedades en las que las dinámicas de la economía y la cultura-mundo movilizan no solo la heterogeneidad de los grupos y su readecuación a las presiones de lo global, sino también la coexistencia al interior de una misma sociedad de códigos y relatos muy diversos”.²²

Para algunos el problema de las sociedades multiculturales debe ser abordado a partir de enfoques de interculturalidad que coloquen el acento en las interacciones entre las culturas, más que en su coexistencia pasiva. Así,

21. Nancy Fraser y Axel Honneth, *Redistribution or recognition? a political-philosophical exchange*, London-New York, Verso, 2003, p. 26.

22. Jesús Martín-Barbero, “Desencuentros de la socialidad y reencantamientos de la identidad”, en *La iniciativa de la comunicación*, <http://www.comminit.com/la/cambiosocial/lasc/lasld-650.html>.

la interculturalidad en términos de Catherine Walsh “se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales de múltiple vía. Busca desarrollar una interrelación equitativa entre pueblos, personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes, una interacción que parte del conflicto inherente en las asimetrías sociales, económicas, políticas y del poder”.²³

Por estos motivos, la educación para la interculturalidad debe poner de presente los asuntos relacionados con las imbricaciones entre las diversas culturas, así como las relaciones de poder que se dan entre culturas hegemónicas y culturas subalternas. Debe integrar a sus preocupaciones la reflexión en torno a las diferenciaciones y conexiones entre diversidad cultural y desigualdad social, en el sentido de no permitir que se legitimen, bajo el argumento de la diversidad, las enormes desigualdades existentes en el mundo entero, así como ser negligentes respecto a las deudas que en materia de derechos sociales se tiene con más de la mitad de la población de los países del continente latinoamericano. Por ello, hay que prestar atención a no trasladar lo social dentro de lo cultural, a la vez que ser cautos para no ocultar en los abordajes en torno a la desigualdad, los procesos de diferenciación cultural, los cuales no necesariamente guardan una relación isomórfica con la distribución desigual de los recursos en cada sociedad.

LOS USOS POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA Y LOS COMPROMISOS DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Para concluir, es importante no olvidar que “el renovado interés por la ciudadanía tiene mucho que ver con un proceso de reconciliación de los sectores políticos y académicos con la forma democrática del sistema político”,²⁴ lo que nos lleva al mismo tiempo a una serie de consideraciones en torno al compromiso de los intelectuales y a la necesidad de tomar distancia de intereses ideológicos del poder. En el campo de la historiografía, esto hace referencia a la importancia de reconstruir los fenómenos históricos de la ciudadanía y sus aprendizajes, más allá de las memorias oficiales que se han elaborado en torno a ésta, estando alertas a los diferentes abusos de la memo-

23. Catherine Walsh, “La re-articulación de subjetividades políticas y diferencia colonial en Ecuador: reflexiones sobre el capitalismo y las geopolíticas del conocimiento”, en Catherine Walsh, Freya Schiwy y Santiago Castro-Gómez, eds., *Indisciplinar las ciencias sociales: Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*, Quito, UASB/Abya-Yala, 2002.

24. Carlos Sojo, “La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano”, en *Revista de la CEPAL*, No. 76, abril 2002, pp. 25-39.

ria que se pueden hacer desde el poder,²⁵ para invisibilizar prácticas y luchas sociales que han tenido que ver con su conformación.

Por ello es importante reivindicar el derecho a la memoria como parte del ejercicio de la ciudadanía que, en nuestro caso, permita la reconstrucción historiográfica con sentido crítico, lo cual conduce a la discusión sobre qué es necesario recordar y olvidar, así como las fuentes documentales en las que hay que apoyarse para reconstruir las diferentes dimensiones de la ciudadanía y sus implicaciones para el campo de la educación.²⁶

Dentro de este contexto, podría decir entonces, que una historia de la educación de carácter crítico requiere evidenciar la génesis social e histórica de la categoría de ciudadanía y los intereses sociopolíticos que le son inherentes, al tiempo que identificar los elementos de carácter teórico que le dieron fundamento dentro del pensamiento social en los últimos tres siglos, así como la serie de conflictos a que estos procesos dieron lugar. Lo anterior permitirá comprender el lugar que la ciudadanía ha ocupado dentro de los sistemas educativos y de los programas de formación política, además de su contribución a la creación de subjetividades individuales y colectivas a lo largo del siglo XIX y XX al servicio de los estados-nación, así como las transformaciones sucedidas en los últimos cincuenta años.



BIBLIOGRAFÍA

- De Sousa Santos, Boaventura, "El aprender de Génova", *Foro Social Mundial*, 29-VIII-2002, en <http://www.forumsocialmundial.org.br/dinamic/es/boaventurapor.php>
- , "Subjetividad, ciudadanía y emancipación", *De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la Posmodernidad*, Bogotá, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, 1998.
- De Sousa Santos, Boaventura y Leonardo Avritzer, "Introdução: para ampliar o cânone democrático", en Boaventura de Sousa Santos, org., *Democratizar a Democracia: os Caminhos da Democracia Participativa*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2002.
- Fraser, Nancy y Axel Honneth, *Redistribution or recognition? A political-philosophical exchange*, London-New York, Verso, 2003.

25. Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000.

26. Norbert Lechner, "Orden y memoria", en Gonzalo Sánchez y María Emma Wills, comps., *Museo, memoria y nación: misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, Museo Nacional, 1999.

- Grzybowski, Cándido, "Mesa redonda de la Paz: trayendo lo global a lo local", en *Caja de Herramientas*, año 12, No. 96, Bogotá.
- Hopenhayn, Martín, "La enciclopedia vacía: Desafíos del aprendizaje en tiempo y espacio multimedia", *Nómadas*, No. 9, 1999, Bogotá.
- Knight Abowitz, Kathleen, "The dominant discourse of citizenship in America life and schooling", en *International Conference on Civic Education Research*, New Orleans, L.A., November, 2003.
- Kymlicka Will y Norman Wayne, "El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía", en *La política: revista de estudios sobre Estado y la Sociedad*, No. 3, octubre 1997, Barcelona.
- Lechner, Norbert, "Orden y memoria", en Gonzalo Sánchez y María Emma Wills, comps., *Museo, memoria y nación: misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, Museo Nacional, 1999.
- _____, *Las sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política*, Santiago de Chile, Lom ediciones, 2002.
- Martín-Barbero, Jesús, "Desencuentros de la socialidad y reencantamientos de la identidad", en *La iniciativa de la comunicación*, <http://www.comminit.com/la/cambiosocial/lasc/lasld-650.html>.
- Pérez, Javier y Verena Radkau, coords., *Identidad en el imaginario nacional: reescritura y enseñanza de la historia*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1998.
- Ricoeur, Paul, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.
- Rosa, Alberto, Guglielmo Bellelli y David Bakhurst, edits., *Memoria colectiva e identidad nacional*, Madrid, Rógar, 2000.
- Rosanvallon, Pierre, *La consagración del ciudadano: historia del sufragio universal*, México, Instituto Mora, 1999.
- Rose, Nicolas, "El gobierno en las democracias liberales 'avanzadas': del liberalismo al neoliberalismo", en *Archipiélago*, No. 29, 1997, Barcelona.
- Sábato, Hilda, *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Sojo, Carlos, La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano, en *Revista de la CEPAL*, No. 76, abril 2002, en <http://www.flacso.or.cr/pdfs/Nocion%20de%20la-%20Ciudadania.pdf>
- Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000.
- Turner, Brian, *Citizenship and social Theory*, London, Sage, 1993.
- Walsh, Catherine, "La re-articulación de subjetividades políticas y diferencia colonial en Ecuador: reflexiones sobre el capitalismo y las geopolíticas del conocimiento", en Catherine Walsh, Freya Schiwiy y Santiago Castro-Gómez, edits., *Indisciplinar las ciencias sociales: Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*, Quito, UASB/Abya-Yala, 2002.
- Young, Iris Marion, "Democracia y justicia social", *Inclusión social y nuevas ciudadanías*, Bogotá, Alcaldía Mayor, 2003.